

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Lunes 19 de Diciembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

NUM. 652.

EDICION DE LA TARDE.

El Jurado y lo que sobre él se dice.

Todos los temas puestos á la órden del día palidecen ante los cálculos que se hacen sobre la suerte que espera al gobierno. con motivo del establecimiento del juicio oral y público, cuya autorización reclama el Sr. Alonso Martínez sin proponer inmediatamente el jurado.

Como decimos, este punto es el que hoy se discute con más calor, metiéndose por medio, como no podía menos, el interés político con el objeto de excitar las pasiones ó de producir dificultades que abran un portillo en el gabinete, por el que pudiera salir algún que otro ministro á más del descalabrado.

Se advierte, además, otro fenómeno que no es nuevo en la historia de los partidos liberales; se advierte como cierta emulación frente á la reforma de que se trata, avanzando las exigencias y el radicalismo á medida que van saliendo fórmulas á la publicidad.

El señor ministro de Gracia y Justicia, autorizado al efecto por sus compañeros, declaró en el Senado con la mayor solemnidad que el Jurado se plantearía brevemente, y ante tal declaración se aquietaron hasta las minorías democráticas, que tuvieron esta promesa como una gran conquista.

A pesar de esto continúa en algunos círculos la excitación nerviosa; y sin duda por esto escribe hoy *La Iberia* un artículo muy discreto, del cual tomamos estos párrafos:

«Se sienten entre nosotros—dice—en materia procesal varios vacíos; la legislación española, que en muchos puntos ha caminado casi á la par de las más civilizadas de Europa, no solo se ha detenido en cuanto se refiere á los procedimientos, sino que mezclándose el abuso de la práctica con disposiciones en parte derogadas y subsistentes también en parte, han llevado un lamentable y horroroso barullo á nuestros tribunales.

Así es que toda reforma es un remedio, y todo remedio puede ser causa de nuevas perturbaciones si no se camina con paso seguro. para evitar un fracaso á todo adelantamiento, fracaso que nos aleje en vez de aproximarnos al ideal de la libertad que perseguimos, porque á nuestro juicio más daño hicieron á los principios republicanos los sucesos del 73, que cuanto se pudiera decir en contra suya, y al Jurado el ensayo que presenciaron gran parte de las comarcas de la Península.

La única diferencia que puede existir nace de la época más oportuna para establecer el Jurado; pero desde el momento en que todos, y los defensores de la institución principalmente, quieren caminar con esquisito tacto para no exponerla á un nuevo fracaso, y el actual ministro de Gracia y Justicia ha declarado en pleno Senado que en la próxima legislatura someterá á las Cortes un proyecto de ley estableciendo el Jurado; ¿dónde puede estar la diferencia que causaron los diarios de oposición, y que les da nuevamente pretexto para escribir *No se entienden?* ¿Habrá nadie tan iluso que crea que puede fundarse una disidencia política en si el Jurado ha de establecerse unos meses antes ó después?

Eso sería tan insensato, que no merece ni tomarse en cuenta para nada: tienen los gobiernos y las mayorías cuidados más altos á que atender para detenerse en dar batallas sobre lo que en último resultado no es más que el mismo espíritu aplicado al propio objeto: á obtener un seguro éxito en el establecimiento del jurado.»

Existen, además, otras razones en nuestra opinión, que justifican el temperamento que se ha tomado.

Leyendo despacio lo que se escribe, y oyendo con cuidado lo que se dice, se advierte que la confusión es mucha y las contradicciones grandes.

Unos quieren el jurado tan sólo para los delitos más graves; otros sólo para los delitos de pena correccional, y no falta quien lo quiera para todos los delitos, sean los que fueren.

Las disidencias después surgen más gigantescas al tratarse de la organización del jurado, que según las opiniones é ideas de cada cual, debe constituirse más ó menos democráticamente, presentándose, aparte de esto, las combinaciones más diversas é inconciliables.

Esto que ocurre, y que puede advertir cualquier mediano observador, no es obstáculo, ciertamente, para repugnar al jurado, sistema establecido en todos los pueblos civilizados, y que hay que inocular en nuestras costumbres por las razones precisas y luminosas que se dicen en el preámbulo del dictamen.

El gobierno por sus convicciones y por los compromisos contraídos en la oposición, no debe abandonar, y no abandonará seguramente, su bandera y su significación: es preciso ir al jurado y en el término más breve posible; pero para ir mejor y llegar con más éxito conviene una discusión razonada con motivo del juicio oral, para que la opinión se vaya fijando é ilustrando, y los poderes públicos puedan proponer, en su día, la combinación que parezca más saludable, viable y provechosa.

Accidentes, delitos y faltas.

Entre los que anoche ocurrieron en esta corte, merece especial mención el hecho acaecido en el piso tercero de la casa núm. 11 de la calle del Príncipe.

Los periódicos varían en el relato que de él hacen; pero según nuestras noticias, parece ser que encontrándose una señora sola en la casa referida, se presentó un sujeto preguntando por el dentista M. Blan, dueño de la habitación.

Al abrir la puerta para contestar á las preguntas que se la dirigían por el ventanillo, se avalanzaron sobre ella el sujeto que la interrogaba y otros que le acompañaban.

Agarrotada y con la boca tapada con una pelota de ahogo, fué la pobre mujer arrastrada hasta una alcoba, donde medio la sepultaron bajo los colchones de la cama.

Algunos momentos después la agridada sintió que los criminales abandonaban la habitación, por lo que se decidió á forcegear, hasta que logró salir á la escalera, donde fué socorrida por varios socios del Circulo Asturiano, situado en el cuarto principal de dicha casa.

Reconocida la habitación, no se notó la falta de ninguno de sus objetos, ni que se hubiese violentado cajón ni armario alguno, creyéndose que los sujetos en cuestión desistieron del robo por haber sentido algún ruido en la escalera.

Entre once y doce de la noche ocurrió también otro escándalo que ha llamado más la atención, porque uno de los alborotadores había salido de la Cárcel de Villa acompañado de otros veinte compañeros, donde se hallaban como complicados en la causa de los petardos.

Pues bien, este sujeto que no debe haberle ido mal en la cárcel, á juzgar por su conducta, promovió anoche á la hora indicada, en el café Imperial, un fuerte escándalo, empujándola á cachetes con el pianista y demás profesores que á su lado había. Otros dos compañeros del supuesto petardista le ayudaron en su acometida, sacando á reducir uno de ellos un enorme cuchillo y otro un revólver. Dos fueron inmediatamente detenidos, y el tercero, aun cuando se alió á la fuga, también fué alcanzado por el subinspector especial D. Antonio Perez.

Anoche á las ocho, varios individuos de una misma familia tuvieron una reyerta en su casa, calle de Santa Ana, núm. 3, principal, resultando uno de ellos herido gravemente de dos puñaladas. El agresor fué detenido.

En la calle de la Escalinata se promovió anoche un escándalo entre varias mujeres de mal vivir y algunos hombres, resultando uno de estos con varias contusiones.

Durante la ausencia de los dueños se ha cometido ayer un robo en una casa de la calle de San Nicolás, consistente en dinero, alhajas y efectos, valorados en unos 20.000 rs.

Los autores del hecho lo han llevado á cabo con toda tranquilidad, pues encima de algunos muebles se han encontrado restos de cenas y varios cabos de vela casi consumidos.

Anoche á las diez se suscitó una riña entre dos individuos en la taberna núm. 43 de la calle del Salitre, resultando uno de ellos con una grave herida en la cabeza.

Círculos y sociedades.

Union católica.—El señor cura párroco de San Luis continuó anoche en este ilustrado centro sus conferencias sobre la *Santificación de los días festivos*.

Este distinguido sacerdote pintó con vivos colores el cuadro de los gravísimos males que en el individuo produce la no santificación de las fiestas, estendiéndose en importantes y acertadas consideraciones contra las huelgas, y los perjuicios que á la sociedad en general acarrearán.

Al terminar su discurso, por cierto muy aplaudido, el orador anunció que durante las fiestas suspendería sus conferencias que continuarán después de Reyes.

La conferencia de esta noche promete ser interesante porque versa sobre el matrimonio en las sociedades modernas. Hablará el señor marqués de Vadillo.

Círculo de la Juventud.—El martes 20, á las ocho y media de la noche, continuará en la seccion de Ciencias morales y políticas la discusión del tema «Democracia y progreso», del Sr. La-Linde.

Terciarán en el debate los Sres. Becerra y Testar. La discusión promete ser muy animada.

Fomento de las Artes.—El Sr. Diaz Moreu dió anoche en este centro su segunda conferencia, desarrollando el tema «Problema del divorcio.»

El público era numeroso, y se componía en su mayor parte, según dice *La Correspondencia*, de señoras.

El orador desarrolló su tema con fácil palabra y gran conocimiento del asunto, siendo varias veces interrumpido por la concurrencia, que con tanto gusto le escuchaba.

Sobre la conversion de la Deuda.

Nos escriben de Jerez de la Frontera lo siguiente:

«Sr. Director de El Correo,
Muy señor mío y de toda mi consideracion: En *La Epoca* de fecha 14 del corriente he visto con sorpresa que, criticando la conversion de la deuda llevada á cabo por el señor ministro de Hacienda, y con el afán tan característico de la prensa de oposición de censurar, aun con la mayor injusticia, todos los actos del gobierno, se ha incurrido en un notable error. En el bozo actual de la emision exterior de la deuda, el cambio con Inglaterra está calculado en 51 peniques el peso, y el señor ministro reconoce la deuda á 52 por 100, pero al cambio que hoy rige de 48 peniques el peso. Pongamos un ejemplo y veremos el resultado:

Un acreedor inglés habrá pagado por su bono la cantidad de 21 libras esterlinas 5 s., y el ministro reconoce la deuda al tipo de 52 por 100 al cambio de 48.

Pues bien; 100 pesos al cambio de 51 = 21 libras esterlinas 5 s.; y el 50 por 100 de eso que es lo que han autorizado las Cortes, = 10 libras esterlinas 12 s. 6 d.; 100 pesos al 52 por 100 al cambio de 48, = 10 libras esterlinas 8 s., que es lo que paga el señor ministro y la diferencia que en cada bono gana el Tesoro.

Huego á Vd., señor director, inserte en su apreciable periódico los renglones anteriores, y quedará agradecido su afectísimo, amigo y seguro servidor Q. S. M. B.,—*J. Dubosc y Jacksons.*»

OFICIAL

GOBERNACION.—Reales decretos disponiendo que el día 8 de Enero próximo se proceda á la eleccion de un senador en la provincia de Barcelona y de otro en la de Logroño.

Real orden resolviendo el expediente de suspension del ayuntamiento de Puentedeume.

Otra derogando la de 28 de Mayo de 1876 y suprimiendo en su consecuencia los cargos de inspector y subinspectores de dentistas.

SUBASTAS.—El 24 del corriente, á la una de la tarde, se adjudicará ante el director-administrador de la Imprenta nacional, el suministro del papel necesario para la impresion de la *Gaceta oficial de España* en 1882.

—El 29 de dicho mes, y ante el expresado director, será adjudicado el papel sobrante de periódicos y *Gacetas* atrasadas existentes en el almacén de la Imprenta nacional.

—El día 8 del mes de Enero próximo se adjudicará ante los gobernadores civiles de Burgos y Santander el servicio del correo de ida y vuelta entre Bribiesca y Ramales.

—En el mismo día, ante el gobernador civil de Cádiz, el del correo de ida y vuelta de la administracion subalterna del ramo en Jerez y la estacion del ferro-carril del mismo punto.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Roma 18.—Es inexacto que el Sr. Desprez, embajador de Francia en esta capital, haya sido llamado por su gobierno, ni haya ofrecido su dimision.

El gobierno francés ha insistido en que continúe en su puesto.

También es inexacto que el Papa haya consultado con los obispos acerca de la necesidad de celebrar un Concilio fuera de Italia, presidiéndolo el en persona.

Túnez 18.—La colonia israelita ha dirigido al señor Roustan en París un testimonio de su simpatía y una petición para que vuelva á esta capital.

Gran 18.—Según telegrama oficial, las 160 víctimas del pueblo de Parregaux han sido encontradas.

París 18.—En las elecciones de hoy del décimo octavo distrito de esta capital ha triunfado el diputado socialista Sr. Lafont, que reemplaza al Sr. Clemenceau.

En Lyon el diputado radical Sr. Lagrange ha conseguido 4.675 votos contra su contrincante el Sr. Humbert, que ha tenido solamente 4.001.

AL MENUDEO.

El tren correo de Madrid llegó ayer á Santander con una hora de retraso á consecuencia de haber descarrilado un furgon cogiendo una res vacuna en el kilómetro 710. No han ocurrido desgracias personales.

Telegrafia el gobernador de Santander que el tren corto de provincias se hallaba detenido ayer noche en el kilómetro 113, jurisdiccion de Piélagos, á causa de encontrarse sobre la vía el cadáver de un hombre.

El gobernador de Granada telegrafió anoche manifestando haberse hundido una casa en Guadix, resultando un habitante cadáver y heridos los demás.

El comité democrático-monárquico de la Audiencia ha quedado ayer constituido en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Sres. Moret, Beranger y Sardoal.—Presidente efectivo: D. Pedro Fuentes.—Vicepresidentes: D. Gregorio Ruigomez, don Enrique Gonzalez Iribarren, D. Sebastian Abojador y D. José Díez y Sanchez Grande.—Secretarios: D. Santiago Romo-Jara, D. Eduardo Bermudez Caparrós, D. Juan Manuel Díez y D. Félix Badillo.—Vocales: D. Federico Angulo, Fermín Alvarez, Martín Ortiz de Zárate, Sotero Casado, Francisco Ortiz, Antonio Bonet y Ternel, Francisco Durán y Servet, Orestes Garin y Sociats, Venancio Buelo y Leoncio Gonzalez.

Por iniciativa de los estudiantes de Medicina señores Alvarez Delgado, Cantarero, Aguilar Garcia, Zuloaga, Salgado y Perez, se celebrará mañana, á las dos de la tarde, en el Colegio de San Carlos, una reunion de alumnos médicos, para tratar de un asunto importante.

La *Gaceta* publica el estado de los compradores de bienes desamortizados contra quienes se ha expedido apremio en el primer trimestre de 1881-82 por débitos de 5.000 pesetas en adelante.

El total importa de los débitos que fueron causa del apremio ascendió á la suma de 266.280'05 pesetas.

De *Las Novedades* de Nueva-York tomamos el siguiente telegrama de Cuba:

«Habana 1.º de Diciembre.—La *Gaceta* publica una ley análoga á la que rige en España desde Junio de 1880, que permite la celebracion de reuniones públicas. Los autonomistas se abstuvieron de votar en la eleccion de un diputado provincial por el quinto distrito de la Habana, vacante por fallecimiento del diputado provincial electo. Fundaron su retraimiento en ciertas irregularidades de mera forma.»

La direccion general del Tesoro ha acordado que el día 20 del actual se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería central y las Administraciones económicas. La asignacion del material será satisfecha, sin previo aviso, el 22.

La direccion de Rentas estancadas publica en la *Gaceta* de hoy el pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda contrata la enajenacion de la vena de tabacos de las fábricas del reino durante el periodo de cinco años.

Segun telegrama de anoche, á última hora, continuaba en Valencia la huelga de los panaderos.

Los obreros de administracion militar elaboraban el suficiente pan para el vecindario. Las autoridades desde los primeros momentos habian adoptado las precauciones necesarias, á fin de que no se alterara el órden.

El gobernador de San Sebastian participa anoche que ha sido robada la iglesia de la villa de Usurbil forzando los ladrones una de las puertas y deserrajado las del Sagrario, llevándose uno de ellos el copon, en el que estaban las sagradas for-

mas, las cuales dejaron en la tapa del mismo sobre el altar; fueron forzadas también la puerta de la sacristía y cajones y armarios; se llevaron tres cálices, un incensario con su naveta, todo de plata maciza, y el dinero que habia en varios cepillos. Nada se sabe de los autores.

El diputado por Dénia Sr. Lausat, ha entregado en el día de hoy al señor ministro de Fomento dos exposiciones, una del ayuntamiento de aquella ciudad pidiendo que sea declarado de interés general el puerto de la misma; y otra de los vocales de la junta del referido puerto á fin de que dicho señor ministro se digne autorizar al ayuntamiento de Dénia para establecer un derecho de carga y descarga sobre los buques que visiten aquellas aguas, y mandar se facilite á dicha junta un auxilio del Estado en forma de subvencion y el personal necesario para llevar á efecto la limpieza del expresado puerto.

Las razones en que ambas solicitudes se fundan, son, á nuestro juicio, bastante atendibles.

El puerto de Dénia ha adquirido, de algunos años acá, extraordinaria importancia. En la actualidad sostiene un comercio activo con Inglaterra, Francia, América del Norte y Filipinas, elevándose solamente la exportacion de la pasa en cada año, á la cifra de 17 millones de pesetas.

Dicho puerto es además por su situacion el único asilo que existe en el golfo de Valencia para el sinnúmero de buques que cruzan constantemente aquellas aguas.

Sobre las obras del Canal del Duero leemos en *El Norte de Castilla*:

«A pesar de que en las obras municipales se emplean actualmente unos 300 trabajadores y que es probable se ocupe á bastantes más, como sea en extremo crecido el de los desvalidos que piden el extraordinario del plus, lo que los fondos municipales no pueden sufragar hasta lo preciso para dar trabajo de tal índole á cuantos lo reclaman, ni el gravámen debe imponerse mientras haya oportunidad de evitarle, el alcalde primero, Sr. Carrasco, tuvo el buen acuerdo de dirigirse en carta particular al marqués de Salamanca, indicándole el beneficio que reportaría á la clase proletaria de la Ciudad y á los fondos del municipio, abriendo cerca de aquí un trozo de los trabajos del Canal del Duero.»

Ayer ha recibido la respuesta, en que el citado concesionario de la construccion del Canal manifiesta que ha dado órden al director administrativo de las obras para que disponga lo necesario al efecto de que uno de los contratistas abra inmediatamente un tajo en la parte apropiada en las cercanías de Valladolid.

A la vez que damos el parabién á los muchos pobres braceros que necesitan y piden trabajo, aplaudimos, cual se merece, el celo y loable proceder de los Sres. Carrasco y marqués de Salamanca.»

Hay que advertir, además, que en estas obras hay empleados de 3 á 4.000 hombres.

El señor duque de Bailen se halla más aliviado de sus dolencias, y el de Huéscar también esperimentó ayer gran mejoría; noticia que consignamos con mucho gusto.

Debido á las activas gestiones del diputado señor La Cadena, muy en breve publicará la *Gaceta* la subasta de un trozo de carretera del distrito de Beltaña (Huesca), que asciende á la cantidad de 115.000 duros próximamente.

También el celo del diputado Sr. D. Luis Rey, ha conseguido que se saque á subasta la carretera de Ciudad-Real á Piedra-Buena; que ha de ser de mucha importancia para aquel país.

Los periódicos políticos que han satisfecho más de 100 pesetas durante el mes de Noviembre último, son los siguientes:

	Pesetas.
El Imparcial.....	5.054'40
La Correspondencia de España.....	5.011'26
El Globo.....	2.552'10
El Liberal.....	2.472'96
La Iberia.....	1.350
El Día.....	876'30
La Fé.....	820'80
El Siglo Futuro.....	767'40
La Discusion.....	750
El Correo.....	655'20
La Epoca.....	555'90
El Diario Español.....	535'80
El Tiempo.....	445'50
El Progreso.....	411'96
El Popular.....	354'96
El Cronista.....	344'10
La Prensa Moderna.....	285
La Opinion.....	235'20
El Cencerro.....	234'70
La Vanguardia.....	220'80
El País.....	186
El Manifiesto.....	185'40
El Voto Nacional.....	174'30
La Gaceta Universal.....	167'70
La Mañana.....	165
El Estudio Real Objetivo.....	134'40
El Motín.....	132'30
La Revista Social.....	125'10
La Brema.....	119'10
La Peninsula.....	118'40
El Debate.....	114'30
Correspondencia Ilustrada.....	101'40

Cerca de las ocho de ayer noche terminó la reunion de los demócratas-progresistas que sigue al Sr. Zorrilla, habiéndose leído varias comunicaciones de adhesion de distintos comités de provincia.

También oyó la junta directiva, aunque sin resolver nada en definitiva, á una comision del comité del distrito del Hospital encargada de poner en conocimiento de aquella los acuerdos del referido comité.

La señora duquesa de Bailen se ha encargado de recoger las suscripciones que encabezan SS. MM. y llevarán las firmas de la buena sociedad madrileña, con objeto de socorrer á las familias de las victimas del incendio del teatro de Viena.

Puede asegurarse, dados los caritativos sentimientos de la nacion española y las elevadissimas personas que patrocinan el pensamiento, que el resultado será importante.

Segun telegramas recibidos en los centros oficia-

les, ayer se inauguró oficialmente en Sagunto la estación etnológica y vitícola de aquella capital, presidiendo el acto el director de agricultura señor Acuña.

Terminado el acto, hubo un banquete, en el que se pronunciaron entusiastas discursos, siendo el más notable el del Sr. Acuña sobre el presente y el porvenir de la agricultura española, y especialmente sobre los medios de desarrollar la producción y multiplicar la riqueza, entre los cuales enumeraba la aplicación de nuevos sistemas de explotación de la tierra y el cambio de los cultivos, subordinándolos a las condiciones del clima y suelo y a la demanda de los mercados.

En los discursos, que no tuvieron carácter político, hubo recuerdos muy lisonjeros para los señores Albareda, Toreno, Cárdenas y otros.

Gran entusiasmo en el pueblo y completa tranquilidad.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

El centro de una nueva depresión, que ayer fué observada en las islas Británicas, tiene su centro hoy en las islas Hébridias.

Una baja en la columna barométrica se observa en toda Europa.

La depresión del Sur de Italia ha desaparecido, y el barómetro más uniforme marca 762 milímetros.

En nuestra Península las depresiones se hallan más uniformes, aunque con tendencia a la baja: máxima altura, 7729 milímetros en Lisboa; mínima, 7619 milímetros en Coruña.

La temperatura un poco más elevada que estos días anteriores marca máxima altura, 14.2 grados en San Sebastián; mínima, 0.6 grados en Teruel.

El cielo cubierto; las lluvias y la nieve caen en abundancia; los vientos soplan con fuerza del SO. y NE.; los temporales del Norte continúan en las costas.

Ambos mares agitados.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 8.6 grados; mínima, 3.8 grados.

EDICION DE LA NOCHE.

Correo de Filipinas.

Al 31 del pasado Octubre alcanzan los periódicos de Manila que hoy hemos recibido.

Por el gobierno general se había aprobado el proyecto de arancel de derechos notariales formulado por la Audiencia de aquel territorio.

Se había acogido con extraordinario júbilo en Manila el telegrama anunciando el proyecto de semi-cabotaje entre Filipinas y la Península. La prensa de aquella capital prodiga con tal motivo grandes elogios al señor ministro de Ultramar y al gobierno.

La cosecha de tabaco era inmejorable en casi todas las provincias del Archipiélago.

Exámenes de las Escuelas católicas.

Como habíamos anunciado oportunamente, esta tarde ha tenido lugar en la Escuela normal central esta interesante fiesta.

Más de 7.000 niños de ambos sexos pertenecientes a las 28 escuelas que sostiene la Asociación de Señoras ocupaban las clases y galerías de aquel local, y desde la una de la tarde pasaron ordenadamente a la clase principal, donde se verificaban los exámenes.

A las tres y media llegaron S. M. la reina y sus altezas las infantas acompañadas de los marqueses de Santa Cruz, y en las puertas de las escuelas fueron recibidas por el patriarca de las Indias, las señoras condesa de Superunda, marquesa de Monistrol, condesa de Egeña, señoras del Río y de Armeto, presidenta é individuos del Consejo de la Asociación, por el rector de la Universidad Central y por el director y profesores de la Escuela Normal.

Las reales personas pasaron primeramente a examinar la exposición de labores hechas por las niñas alumnas de los Talleres de San José, elogiando con justicia su perfección y buen gusto.

En el salón de exámenes ocupó la presidencia S. M. la reina, tomando asiento a su lado S. A. A., el patriarca de las Indias, el rector de la Universidad, el director de la Escuela y el P. Cetanillas, director espiritual de la Asociación.

En el estrado se hallaban también varios sacerdotes y las consiliarias de las escuelas, señoras duquesa de Bailen, marquesas de Bóveda, de los Ulagares, de Almaguer y de Casa Pizarro, la condesa de Peñaflores y las señoras de Monsalve y de Cafranga; y muchas otras distinguidas damas se hallaban entre los invitados.

El alumno de los talleres, José Tejedor, de oficio tallista, de edad de quince años, pronunció un correcto discurso expresando el agradecimiento de todos sus compañeros a S. M. y A. A. por honrar aquel acto, así como a todos los que con su trabajo ó sus limosnas contribuyeron a su instrucción.

Unas niñas de los mismos talleres entregaron a S. M., como modesto recuerdo, un precioso cesto artísticamente adornado de flores, y un sonajero de plata para S. A. la princesa de Asturias; sus altezas fueron también obsequiadas con un precioso pañuelo bordado, y un joyero y un marco, ambos objetos de madera tallada, y como los anteriores, hechos por los alumnos de dichos talleres.

A continuación, y por indicación de S. M., fueron examinadas de Dextra cristiana, Historia Sagrada y General, Geografía, Gramática, Aritmética y Geografía varios niños y niñas, contestando perfectamente y de una manera que honra a sus profesores y a las señoras de la Asociación, aunque probando, por cierto, poseer un caudal de conocimientos, que, en la generalidad de los alumnos, supera lo cual no estorba, las exigencias de su estado social.

Llamaron mucho la atención unas niñas de las Escuelas de los barrios de Vallehermoso y los Cuatro Caminos, que, menores de cuatro años, recitaron fábulas; dos niños de la Escuela de la parroquia de Santa María, que en un curioso diálogo expusieron el caritativo objeto de aquella Institución, y dos jóvenes alumnas de los talleres, que han obtenido diplomas de maestras elementales.

Verificó la distribución de premios, que consistían en diferentes cantidades, libros y diplomas, algunas secciones de las Escuelas desfilaron ante la presidencia, terminando este acto, por cuya brillantez é importantes resultados merecen plácemes las señoras que dirigen tan laudable obra.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 19 á las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Regular concurrencia de diputados; las tribunas casi desiertas.)

El Sr. Alende Salazar apoya una proposición de ley pidiendo la fusión de la villa de Guernica y la antiglesia de Lezo (Vizcaya), que fué tomada en consideración.

El Sr. Leon y Elerena usó de la palabra para apoyar una proposición de ley, por la cual se determina la manera, forma y tiempo de pago de la subvención concedida por las leyes de 1870 y 1873 á la línea férrea de Puente Genil á Linares.

Poco he de molestar á la Cámara, dijo, en apoyo de la proposición que acaba de leerse, pues hasta decir para demostrar la conveniencia de su aprobación, que se trata de asegurar á la provincia de Jaén un ferro-carril que ponga en comunicación su capital con un puerto de mar y que á la vez atraviese la provincia de Córdoba, por su parte más impertada y rica.

No se trata de una concesión nueva, pues la línea está ya construida, ni de una subvención que no esté legalmente reconocida, pues la empresa concesionaria tiene á ello perfecto é indiscutible derecho con arreglo á las leyes de 1870 y 1873, que á la vez que incluyeron dicha línea en el plan general la otorgaron un anticipo de 60 000 pesetas por kilómetro.

Se trata, pues, de cumplir un trámite, y ruego al Congreso se digne tomar en consideración lo propuesto.

Así se acordó.

El Sr. Mesa apoya otra proposición solicitando la concesión de un ferro-carril de Barcelona á Martorell, que también se tomó en consideración.

El Sr. Aguilera presenta varias exposiciones pidiendo la abolición total de la esclavitud.

Dice que habiendo examinado el contrato de arriendo del teatro Real, está convencido de que el empresario ha infringido algunas de sus condiciones, por cuya razón espera que el señor ministro de Hacienda le señale día antes de cerrarse las Cortes para explicar la interpelación que sobre este asunto tiene anunciada.

El orador denuncia además el hecho que está ocurriendo en la provincia de Madrid con un maestro de escuela, el cual tiene en el más completo abandono la educación de los niños á consecuencia de hallarse desempeñando hace más de ocho años la secretaría del ayuntamiento.

Sobre esto llama la atención del ministro de Fomento, cuya solicitud en todas las cuestiones de su departamento encomia el orador.

El Sr. La Hoz (D. Cirilo) une sus ruegos á los del señor Aguilera con respecto á lo del maestro de escuela y pide que se cumpla la ley que prohíbe estos abusos que calificó de escandalosos.

El Sr. Martínez Pacheco se extraña de que no se haya traído á la Cámara el expediente sobre el ferro-carril del Noroeste pedido por el Sr. Aguilera, siendo así que con fecha 12 de este mes, se pidió al ministerio de Fomento por la secretaría del Congreso.

Entrase en el orden del día y se pone á discusión varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades. El Sr. Laserna combate la incompatibilidad, en lo que á él se refiere, manifestando que los cargos de vocal del consejo de reducciones y enganches (el orador es uno de ellos), son compatibles con el de diputado, por la sencilla razón que no tienen asignado sueldo ni en el presupuesto del Estado, ni en el de la casa real.

Dice que siendo estas las únicas incompatibilidades que marca la ley, y teniendo en cuenta que el cargo que el orador desempeña es gratuito y honorífico, no existe la incompatibilidad de que se trata.

El Sr. Nido (de la comisión) defiende la incompatibilidad del Sr. Laserna, y dice que con su opinión están conformes casi todos los militares que tienen asiento en la Cámara.

Los Sres. Laserna y Nido rectifican, y sin más discusión se aprueba el dictamen.

El Sr. Presidente: Continúa el debate sobre el articulado de la ley de presupuestos e ingresos generales del Estado.

El Sr. Martínez Luna habla para alusiones personales, y definiendo al ayuntamiento de Madrid de los cargos que en concepto del orador se le han dirigido por el señor Cos-Gayon.

El Sr. Cos-Gayon explica sus palabras, y afirma que no ha estado en su ánimo ofender al ayuntamiento de Madrid.

El señor ministro de Hacienda: Existe, á lo que veo, señores diputados, algún fuero parlamentario entre el Sr. Cos-Gayon y yo, no tan solo por los precedentes que hay, sino por las relaciones de amistad que de antiguo existe entre nosotros.

Pero hoy, señores, entre el Sr. Cos-Gayon y yo tal diferencia de carácter, de manera de ser y otra porción de circunstancias, que es imposible pedarnos entendernos nunca en las cuestiones de Hacienda.

Entró á ocuparse en el discurso del Sr. Cos-Gayon, que califica de intencional y agresivo.

Explica el sentido y alcance del discurso del Sr. D. Venancio González, respecto del cual pretendió sacar un gran partido el Sr. Cos-Gayon, y dice que no importa que en aquel discurso el actual ministro de la Gobernación combatiera la gestión financiera del partido conservador, por considerarla funesta para los intereses del país, para que se halle actualmente completamente de acuerdo con el plan económico del orador.

Respecto á la acusación de falta de sistema que el señor Cos-Gayon le ha atribuido, el orador la explica cumplidamente, recordando en lo que al impuesto de consumos se refiere sus discursos cuando formaba en la oposición en el año 1876.

Examina las bases en que nuevamente se fundan los consumos, y califica de imposible el reparto, atendiendo, como antes se hacía, á la población y al tanto fijo por habitante.

Rechaza la afirmación hecha por el Sr. Cos-Gayon respecto á que la contribución sobre la sal venga á gravar la contribución territorial, y la demuestra cumplidamente.

Lee algunas párrafos de la circular que el gobierno actual dió en 17 de Febrero, y dice que se ha cumplido lo que en ella se prometía, con lo cual añade—contéstale al Sr. Cos-Gayon, y no sincero del cargo que me ha dirigido respecto á que abandono los ingresos.

Afirma que los únicos impuestos que se han suprimido son aquellos que por su impopularidad ó por otras razones eran inadmisibles é intolerables, y añade que, á pesar de todo, el país viene á pagar ochos millones menos que antes.

En lo que á la conversión de las amortizables se refiere, dice que no ha negado nunca al Estado el derecho de hacerlo, á quien se la ha negado—añade—es á los conservadores, en razón á sus principios y compromisos.

Dice que está tranquilo el Sr. Cos-Gayon respecto á sus fatídicos augurios, y asegura que desde 1.º de Enero empezará á regir los presupuestos esperando que el desengaño de los conservadores vendrá al poco tiempo.

Pasa á ocuparse en las cuestiones de Bolsa, y afirma que jamás se ha lisonjeado. (Por más que algunos motivos tendría para ello, dada la manera como sus proyectos han sido recibidos por la opinión pública) ni ha puesto de manifiesto el estado de los valores, ni el de la deuda flotante como un medio de defensa.

No quiero entrar en el examen minucioso ni en el concepto que me merezcan las operaciones de Bolsa, pero sí he de decir muy alto para que quede consignado, que los agentes y personas que á los asuntos de Bolsa se dedican, jamás han entrado en mi despacho, á no ser para aquellos asuntos del servicio ó reclamaciones.

El Sr. Cos-Gayon: No debían conocer el camino.

El Sr. Camacho: No sé si le conocían ó no; lo que sí puedo asegurar es.

El Sr. Cos-Gayon: Lo sabe S. S.

El Sr. Camacho: No lo sé; pero en todo caso me alegro infinito, porque habiendo seguido yo las tradiciones de S. S. me verá libre de las censuras que con respecto á mí proceden se me dirigen desde esos bancos. (Aprobación.)

Pasa á ocuparse de la cuestión de las deudas exteriores, y no solo reproduce las explicaciones dadas hace algunos días al Sr. Bosch y Labrus, sino que las amplía, manifestando que no es justo que lo que se ha permitido á sus

profesoras por una ley de carácter ministerial con respecto al 8 por 100 del cambio, se le niegue á él que no podía mermar ni menos arrebatar á los tenedores de deuda exterior el derecho al cambio que leyes anteriores le habían otorgado.

También aconsejando al Sr. Cos-Gayon que prescindiera de la cuestión política y de la saña con que le ha atacado, y fije con calma y sin animosidad su atención en los proyectos, y se convencerá de la injusticia de sus ataques. (Aprobación.)

El Sr. Cos-Gayon rectifica.

Dice que la obra de ahora del Sr. Camacho será más funesta que la de 1874.

Insiste en las contradicciones del partido constitucional en las cuestiones de Hacienda.

Atribuye el déficit á la organización del servicio militar.

Niega que el ministro de Hacienda tenga un sistema fijo, y lo prueba el que ofreciendo economías no se hacen niaguas.

Afirma que el impuesto de consumos está basada hoy en lo determinado en 1874 con las reformas aconsejadas por la experiencia.

Censura el que se haya traído tantos proyectos que no pueden ni examinarse ni practicarse lo que en ellos se determina en un plazo breve.

Considera necesaria la reforma del impuesto de consumos en Madrid, pero niega que la realice el ministro.

Niega que se puedan llevar á cabo las reformas que se anuncian para 1.º de Enero.

Combate las facultades que se conceden á la Administración en contra del contribuyente, que considera limitadas y dadas al abuso.

Afirma que el impuesto de sal es un recargo sobre la contribución territorial.

Dice que el aumento en los gastos asciende á 57 millones de pesetas, en cuyos gastos incluye 17 millones que importa la rebaja del descuento á las clases activas, pasivas y clero.

Censura el que se bonifique á los poseedores de deuda del 2 por 100 exterior en la conversión, y si se les hizo un abono sobre el cambio al emitir dicha deuda á los acreedores extranjeros, fue porque se trataba de un pago anterior y de un crédito justo, y teniendo esto en cuenta, se concedió la mejora del cambio.

Afirma que el cambio á cómo debe hacerse la conversión es el de peseta por franco.

Insiste en que debió reservarse el tipo de emisión de la nueva deuda.

El señor ministro de Hacienda rectifica, insistiendo en que si los presupuestos arrojan déficit será en muy exigua suma.

El que se pida crédito para la deuda flotante solo demuestra una previsión por lo que pudiera ocurrir; pero no que sea una prueba de que exista déficit, porque puede suceder que no haga falta hacer uso de aquella autorización.

Se sincera de los cargos que le dirigió el Sr. Cos-Gayon de que no se había ocupado de los impuestos y de las reformas, siendo así que de todo se ocupó en su discurso.

Excita al Sr. Cos-Gayon á que diga todo lo que sepa, pues su silencio no se lo agradece.

Espera que siempre que se ha verificado una operación de crédito ó una negociación de fondos con los extranjeros, siempre se tuvo en cuenta la bonificación por razón de cambio.

El Sr. Cos-Gayon rectificó de nuevo, insistiendo en sus anteriores argumentos y manifestando que ha sido una fortuna para el partido constitucional el que se encargase del ministerio de Hacienda el Sr. Camacho.

(Ocupa la presidencia el Sr. Balaguer.)

El señor ministro de Hacienda rectifica.

El Sr. Martínez Luna expuso algunas ligeras consideraciones respecto á lo que el pueblo de Madrid paga por consumos.

El Sr. Cos-Gayon insistió que el impuesto de consumos, en la parte que al Tesoro corresponde, paga Madrid menos que la generalidad de los pueblos.

Los Sres. Martínez Luna y Cos-Gayon rectifican.

El Sr. Lari, de la comisión, definiendo el proyecto de consumos per cuant se tiene en cuenta las condiciones especiales de cada población.

Respecto á Madrid, dice que paga más por consumos que ninguna otra capital, y por ello se pide al gobierno que rebaja la cuota del concierto establecido, á virtud del cual está encabezado por una cantidad fija.

Los Sres. Cos-Gayon, Luna y Lari rectificaron.

El Sr. Carvajal consume el segundo turno en contra. Explica el silencio de los demócratas en los debates financieros, no por la benevolencia en que el Sr. Cos-Gayon ha supuesto á los individuos de aquella con el gobierno actual, sino porque condiciones de otra índole se lo han impedido, y muy especialmente por la ausencia de esta Cámara de emiaciones científicas en todo, y muy singularmente en las cuestiones financieras.

(Alude á los Sres. Echegaray y Pedregal, si bien de este último dice que estará alejado por poco tiempo.)

Dice que para combatir los presupuestos actuales no tendría más que leer el discurso que pronunció hace diez años contra los del entonces ministro de Hacienda, señor Echegaray, porque en concepto del orador, de aquella fecha todos los proyectos que se han traído á la Cámara son el mismo con ligeras variantes.

A las siete menos cuarto, que nos retiramos de la tribuna, continuaba el orador en el uso de la palabra.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 19 á la una y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Se dá cuenta de que el Sr. Mesa y Zorrilla ha retirado su enmienda al presupuesto de Fomento.

El Sr. Zibó ruega al señor ministro de la Gobernación se active el expediente de admisión de dos concejales de Villar de los Navarros, provincia de Zaragoza, y censura que se haya suspendido la elección de un diputado provincial de la misma.

El Sr. Alonso Colmenares, presidente de la comisión permanente de actas, retira el dictamen sobre admisión del marqués de Caracaca al cargo de Senador.

El Sr. La Orden formula una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia sobre nombramiento de jueces municipales en Soria, y al ministro de la Gobernación sobre si están tomadas las oportunas medidas para evitar que se altere el orden público con motivo de la excomunión lanzada contra varios periódicos.

El señor conde de Fuñorostro anuncia una interpelación al ministro de la Guerra sobre aplicación del decreto de 7 de Mayo de 1880.

El conde de Tejada de Valdósera pide que la comisión de actas tenga en cuenta algunos documentos al examinar un expediente de Barcelona.

El Sr. Alonso Colmenares promete complacer á su señoría.

El Sr. Santa Ana dice que desea dirigir al gobierno algunas preguntas sobre lo que piensa hacer sobre la legislación de imprenta.

Desea que se le reserve el uso de la palabra para cuando el gobierno quiera contestarle siempre que sea en esta legislatura, y para el caso de que no se le conteste, anuncia que presentará una proposición de ley proponiendo el establecimiento del jurado para la prensa en los primeros días de la próxima legislatura.

El señor Presidente dice que la mesa pondrá en conocimiento del gobierno el deseo del Sr. Santa Ana.

El Sr. Santa Ana ruega también al gobierno que pida á S. M. un indulto con motivo de los días de S. M. el día 23 de Enero próximo.

to de Fomento, se aprueban sin debate los siete primeros capítulos.

Leído el 8.º, se leyó á su vez una enmienda del señor Galdo.

Consultada la comisión, declaró no poder aceptarla.

El Sr. Galdo apoya la enmienda, y ruega encarecidamente al gobierno se ocupe especialmente de la situación de los maestros de primera enseñanza, haciendo de modo que el maestro que menos tenga el sueldo indispensable para atender á sus más perentorias necesidades.

Aduce el ejemplo de Bélgica, que dá al maestro que sea de menos 4.000 rs., y ha prometido solemnemente que les dará 6.000.

Termina diciendo que si obtuviera una promesa formal de que se atenderá pronto, se sentaría tranquilo; pero que hace muchos años se le dice lo mismo.

También llama la atención sobre la situación del personal de las Escuelas normales, para el que no se cumple una ley en la que se le promete un asenso cada cinco años.

El Sr. Alau, de la comisión, considera justas las enmiendas del Sr. Galdo, pero dice que conocidos son de todos los motivos porque no pueden ser aceptadas.

Consultado el Senado queda desechada la enmienda del Sr. Galdo al artículo 8, y queda aprobado.

Puesto á discusión el capítulo 9.º se lee una enmienda del Sr. Galdo que la comisión declaró no poder aceptar, y fué defendida por dicho señor senador.

El señor ministro de la Gobernación dice que estando ocupado el señor ministro de Fomento en otras atenciones, no puede acudir y pronuncia algunas frases defendiendo el proyecto.

Consultado el Senado, fué desechada su admisión.

Puesto á discusión el art. 10, se leyó una enmienda que fué retirada por el Sr. Galdo, después de una ligera discusión, en la que el señor ministro de la Gobernación prometió ocuparse por separado de la cuestión que versaba sobre el aumento de sueldo á los profesores de Instituto.

El cap. XI fué aprobado sin discusión.

Sobre el XII se pidió votación nominal por el señor vizconde de Campo Grande, resultando aprobado por 51 votos contra 12.

Son aprobados sin discusión los capítulos XIII, XIV y XV.

El Sr. Galdo apoya la enmienda al cap. XVI.

Consultado el Senado, la enmienda fué desechada y votados los capítulos XVI y XVII.

Acto seguido se suspendió esta discusión para votar definitivamente el proyecto de ley concediendo un terreno á la Sociedad de veteranos milicianos nacionales.

Reanudada la discusión, fueron aprobados los capítulos XVIII, XIX y XX. Sobre el capítulo XXI se pidió votación nominal, quedando aprobado por 50 votos contra 12. Sin discusión fueron aprobados los capítulos hasta el XXX, que fué impugnado por

El Sr. Jove y Múvica, pidiendo que el señor ministro de Fomento declare que la construcción del dique que se proyecta en Gijón no es estúpido para que se continúen las obras del puerto de Músel.

El señor ministro de Fomento, después de hacer la historia del asunto, dice que no hay contradicción alguna entre ambas obras y queda aprobado el capítulo 30.

Se aprueban sin discusión los capítulos 31, 32 y 33.

El señor marqués de Villamejor hace ver la necesidad que hay de reformar la legislación de minas, sobre todo en lo que se refiere á su intervención en las minas particulares.

El Sr. Sánchez de Castro defiende á los ingenieros de minas, que dice han sido algo atacados por el señor marqués de Villamejor, al mismo tiempo que defiende el aumento de sueldos.

El señor ministro de Fomento promete traer un proyecto de ley de minas modificando en algunos puntos la legislación actual, con objeto de que estén más al alcance de los mineros.

Los Sres. Sánchez de Castro y marqués de Villamejor rectifican, y se aprueba el cap. 34.

Acto seguido se aprobaron los demás capítulos del presupuesto de Fomento.

Puesto á discusión el presupuesto de Fomento para 1882 á 83.

El Sr. La Orden impugna el cap. XVIII, que trata del personal y material de montes, pidiendo que se disminuya el personal, reduciéndolo á la cuarta parte, fundándose en que la riqueza forestal ha disminuido en esa proporción.

El señor ministro de Fomento y el Sr. Alau, de la comisión, contestaron al Sr. La Orden defendiendo el dictamen de la comisión.

Los señores La Orden y ministro de Fomento rectifican.

Acto seguido quedaron aprobados los demás capítulos del presupuesto.

Puesto á discusión el presupuesto de Hacienda, se aprobó su totalidad sin discusión.

Entrando en la discusión por capítulos, quedaron aprobados hasta el 9.º inclusive.

El señor conde de Tejada de Valdósera hace ligeras observaciones sobre el capítulo 10 que trata de los gastos de administración provincial.

El presidente de la comisión contesta al señor conde de Tejada Valdósera.

El Sr. Barzanallana (D. José) dice que el partido conservador no puede votar el aumento de sueldo de los interventores.

El señor ministro de la Gobernación defiende el proyecto de ley.

Los Sres. Barzanallana y ministro de la Gobernación rectifican.

Puesto á votación se pidió fuese nominal, siendo aprobado por 63 votos contra 13.

Acto seguido se aprobaron los artículos restantes del presupuesto de Hacienda.

Puesto á discusión el presupuesto de Hacienda para 1882 á 83 aprobáronse los capítulos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

El Sr. Barzanallana (D. José) sobre el capítulo 5.º, pregunta al gobierno si no cree conveniente aumentar el personal de aduanas, y propone que las estadísticas que hace dicho cuerpo sean por años económicos y no por años naturales.

El señor ministro de la Gobernación dice que en cuanto á los empleados cree que el de Hacienda considera desventajoso que algunos empleados de provincias presten servicios en Madrid, y que procederá á esa dificultad.

Con respecto á las estadísticas, dice que no es cuestión muy importante, y que si se hace en la actualidad por años naturales, es porque así se ha creído más conveniente.

Después de alguna rectificación por ambas partes, se aprobó el articulado.

Acto seguido quedó aprobado el presupuesto.

Procediéndose á la discusión de las contribuciones y rentas públicas, nadie usó de la palabra contra la totalidad, y procediéndose á la discusión por capítulos, fueron aprobados hasta el art. 11, sobre el cual hizo algunas observaciones el Sr. Barzanallana, que son contestadas por el señor ministro de la Gobernación, quedando aprobado el artículo y los demás de la sección 9.ª y última del presupuesto de gastos.

Acto seguido se procedió á la lectura de varios dictámenes de la comisión de presupuestos y actas, acci dándose la urgencia.

Orden del día para mañana: Discusión del proyecto de ley sobre cédulas personales y demás proyectos que están sobre la mesa.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

Sobre seguridad de teatros.

Hoy se ha verificado en el gobierno civil, la reunión convocada por el señor conde de Xiquena para acordar las medidas de precaución que deberían tomarse á fin de evitar en los teatros de Madrid, catástrofes semejantes á la que acaba de consternar el vecind

Expuesto el objeto de la reunion por el señor gobernador civil, usó de la palabra el Sr. Salces para proponer que se fijasen por medio de rútolos las diferentes salidas de cada teatro, muchas de ellas desconocidas del público.

Habló despues el Sr. Riaño, y adhiriéndose a lo propuesto por el Sr. Salces, agregó que se ensanchasen las puertas de salida y que se distribuyesen convenientemente las bocas de riego.

El Sr. Laa propuso: que se distribuyese la junta para reconocer los teatros, y en virtud de este reconocimiento, proponer las medidas preventivas que hayan de establecerse; que durante los espectáculos permanezca un individuo junto al registro del gas; que éste se encienda media hora antes de la llegada del público, y que se excite al Ayuntamiento para que sea aumentado el número de bomberos que asistan á los teatros.

Volvió á usar de la palabra el Sr. Salces, para explicar las condiciones explosivas del gas, la dificultad de que se verifique, y la conveniencia de que dichas esplicaciones se hagan públicas para tranquilidad del vecindario.

El Sr. Bremon opinó como el Sr. Salces que no habia peligro alguno en cuanto á las explosiones, y que por lo tanto, se hacia innecesario el supletorio alumbrado de aceite. Añadió que se debía dejar á la empresa del gas exclusivamente todo cuanto se rozase con registros, contadores, etc.

Entonces el señor conde de Xiquena manifestó que todas las medidas que se adoptasen correspondian á la autoridad, y que esta no podia abdicar sus facultades.

El Sr. Riaño aplaudió lo dicho por el señor gobernador, y dijo que en estos momentos lo inmediato era visitar los teatros y que al efecto debian nombrar subcomisiones.

Así se acordó y quedaron nombradas tres subcomisiones que se reunirán en los dias 20, 21 y 22 del actual para inspeccionar los diferentes teatros de Madrid.

Además de las personas citadas, concurrieron al acto los señores Alvarez Capra, marqués de Valmar, Villasante, Latorriente, Revuelta, Rondero y Aranguren.

Los Sres. Echegaray y Cañete que no pudieron asistir, ofrecieron su concurso para todo lo necesario.

La Voz Montañesa, de Santander, insiste en que la excomunion lanzada contra la prensa liberal de aquella poblacion obedezca á fines políticos, favoreciendo única y exclusivamente á los carlistas de accion, quienes, segun el referido periódico, tratan de pelear otra vez en pró de su bandera.

Pero el corresponsal de La Epoca no tiene las mismas noticias, pues trasmite anoche el siguiente despacho:

«Ovacion magnífica al señor obispo en la catedral; concurrencia numerosísima como nunca, besándole el anillo, aplaudiéndole y adhiriéndosele incondicionalmente á su decreto.»

A la comida que anoche dieron en Lardhy las comisiones del ayuntamiento de Barcelona y de la compañía de los ferro-carriles de Tarragona y Francia, al señor presidente del Consejo y al ministro de Fomento, concurrieron además los señores Castelar, Figuerola, Balaguer, Angoloti, Baró, Ferreras y algunas otras personas.

Los Sres. Rius y Taulet y Planas invitaron á los Sres. Sagasta y Albareda á la inauguracion de las obras (de las concluidas), que tendrá lugar el 1.º de Abril, siendo posible que sea aceptada la invitacion.

El Sr. Rius y sus compañeros, saldrán el miércoles, y los representantes de la compañía, han salido hoy para Barcelona; mostrándose todos, por cierto, sumamente complacidos.

Segun indicaciones que hace anoche La Epoca, no es exacto, contra lo afirmado por La Correspondencia, que haya motivo alguno para anunciarse en un término inmediato, el fausto suceso de que se venia hablando.

El gobierno se ocupa en estos momentos del conflicto suscitado en Santander, si bien se propone marchar con mucho tacto, como aconsejan todas las cuestiones movidas por el sentimiento religioso.

Dice El Liberal que son ineficaces las gestiones que se han hecho para que se discuta antes del interregno parlamentario la proposicion referente á la ley sobre reforma del juramento de los diputados. Con este motivo supone el periódico aludido que se teme la oposicion que el Sr. Montero Rios pudiera hacer á los proyectos del ministerio de Gracia y Justicia; oposicion á que en concepto del colega no resistirian estos proyectos, por lo cual se trata de dejarle fuera de combate.

Esta sospecha no es digna, ni admisible, y nada menos exacto que tan infundadas suposiciones; el Sr. Alonso Martinez, que ha dado repetidas pruebas de que no teme la discusion de sus proyectos, que invitó á la comision del Senado á los juriscónsultos más notables de nuestro país, y entre ellos al Sr. Montero Rios, quien no asistió á las sesiones de esta comision, conforme lo hizo á las que celebró de del proyecto de Código civil, no teme ni puede temer la oposicion del diputado democrata. Conoce demasiado la índole de sus proyectos, y sabe que si el Sr. Montero Rios interviene en su discusion, sostendrá en el terreno de la ciencia, y dentro de la escuela en que milita, sus opiniones; como lo ha hecho el Sr. Romero Giron en el Senado, reconociendo y haciendo justicia á los elevados propósitos del Sr. Alonso Martinez, y admitiendo los notables adelantos que merecen sus proyectos en el buen camino de la reforma que trata de plantear, y los esfuerzos que hace por acomodar nuestro derecho á las exigencias de la civilizacion moderna y al estado que hoy tiene en todas las naciones cultas.

Gobernador de Valladolid á Ministros de Gobernacion y Fomento.—Fecha 17 7'40.—Recibido 7'55.—El alcalde de Olmedo me participa que el dia 15 se inauguraron en aquella villa los trabajos de explanacion del ferro-carril de Segovia á Medina del Campo, reinando en el acto gran regocijo.

El sábado último dió en el Centro militar su anunciada conferencia sobre la necesidad del fomento de la marina, el ayudante del ministro de Marina, Sr. Valcárcel.

Con espresivas frases describió el orador el estado de nuestro material flotante y el de las marinas extranjeras, dedicando periodos de verdadera elocuencia á la antigua historia de la marina. Su discurso fué varias veces interrumpido por los aplausos, y al terminar recibió las mayores pruebas de entusiasmo que causó su interesante conferencia en pró de la marina española.

Han sido nombrados auxiliares del ministerio de Ultramar, con la categoria de oficiales segundos de administracion, los Sres. Rios Reguera y Mosquera (D. Augusto.)

Hoy no ha podido celebrarse la reunion del ayuntamiento por no haber reunido suficiente número de concejales.

Hoy han terminado las oposiciones á la cátedra de terapéutica de la Universidad de Zaragoza. Los opositores han sido seis, y el tribunal ha formulado el siguiente turno en el orden en que los expresamos: Sres. Pastor, Fairen y Yord.

Los dos primeros proceden de la facultad de medicina de la Universidad de Zaragoza.

Esta mañana ha fallecido en esta córte el jefe del registro general del ministerio de Ultramar don Marcelino del Pozo.

Enviarnos nuestro pésame á su respetable familia por la desgracia que la aflige, que ha sido muy sentida en el ministerio de Ultramar.

En la sesion que celebrará el ayuntamiento el miércoles próximo, se presentará una proposicion firmada por el Sr. Lopez Dávila y otros concejales, hasta veinticinco, pidiendo que se tomen los acuerdos siguientes:

Nombrar una comision, presidida por el alcalde, que en nombre del pueblo de Madrid y del municipio, muestre á S. M. los sentimientos de cariño y gratitud por haber cedido con generoso desprendimiento los terrenos propiedad del Patrimonio, para el paseo prolongacion del de Atocha.

Verificar la apertura de dicho paseo el día 23 del corriente, que la iglesia celebra el santo patrono de S. M. y dominarlo de la Reina Cristina.

Las obras se llevarán á cabo con los medios que proponga la comision correspondiente.

En la sesion celebrada hoy por la Diputacion provincial, despues de aprobada el acta de la anterior, y de leído el despacho de oficio, sin gran importancia, la comision correspondiente propuso la creacion de un premio de 1.000 pesetas para el mejor alumno de la escuela de música del Hospicio.

La comision de beneficencia presentó un informe concediendo amplias facultades en los asuntos facultativos al decano del Hospital general.

El Sr. Martinez del Bosch lo combatió, considerando inconveniente de todo punto conceder esas facultades amplias que tanto se prestarian al abuso en manos de un decano que no siempre ha acreditado dotes de energia y resolucion.

El Sr. Melgar, de la comision, defendió el dictámen con razonados argumentos, diciendo que esas atribuciones se pedian para el decauto, en lo que tiene de jefatura, y no para el decano, en lo que tiene de personalidad.

Rectificaron ambos oradores y el dictámen se desechó en votacion nominal por 11 votos contra seis.

Acto seguido, los Sres. Stuyck, San Martín de la Vara y Melgar, inspectores é individuos de la comision de Beneficencia, presentaron su dimision, que en votacion nominal no les fué aceptada por 11 votos contra 6.

Segun oimos al terminar la sesion, la comision de Beneficencia se reunió para tratar de presentar su dimision en pleno.

El individuo que anoche promovió el escándalo en el café Imperial, de cuyo suceso en otro lugar nos ocupamos, es conocido por el apodo de el Melo. Parece que su iniquidad era principalmente con el Sr. Noguera, á quien creia causa de su prision. Al emprenderla tocar el pianista, dijo que ya se habia acabado el piano en aquella casa, y añadió que en Madrid no habia valiente para el Melo.

Despues de ser detenido por una pareja de Seguridad, se escapó apretando á correr, y en la calle del Arenal fué donde se apoderó de él el inspector especial Sr. Perez.

Mañana asistirá la familia real á la funcion que á beneficio de las victimas de Viena se celebrará en el teatro de Novedades.

S. M. el rey ha concedido la cantidad de 4.000 reales á las familias de los muertos y heridos por la última voladura en el túnel de la Perra.

Los diputados y senadores de Valencia y de Cuenca, con excepcion de los Sres. Martos y Atard, que se han excusado por razones de salud, se han reunido hoy en un banquete en Lardhy, para felicitarle de la concesion del ferro-carril que ha de ser tan conveniente á estas provincias.

Se han pronunciado brindis referentes al suceso.

Alicante 19 (12'5 t).—El gobernador.—El alcalde de Orihuela, en telegrama de las 10'50 minutos de la mañana, me dice lo siguiente:

«Sobre 2.000 labradores se me presentan reclamando reparta el 19 por 1.000 que la junta tiene concedido como indemnizacion general por sus pérdidas sufridas, y que se haga el sorteo de 800 acciones á 1.000 rs., que igualmente están concedidas.»

Confío en que no se alterará el orden á pesar de estar los ánimos excitados como motivo de haberse repartido en Murcia lo que pretenden, y aquí no; siendo así, que la miseria es mayor en esta localidad por haber sufrido posteriores inundaciones que en Murcia no han ocurrido. He telegrafado á dicho alcalde para que bajo su responsabilidad mantenga el orden público, y pida instrucciones el presidente de la junta de socorros.»

En la presente semana se estrenará en el teatro de Variedades un juguete cómico-lirico en un acto, original de dos conocidos autores y con música de un reputado maestro, cuyo título es Noche Buena. En su interpretacion tomarán parte la señorita Vivero y la señora Diaz, y los Sres. Rochel, Bosch y Rihuet.

BALANCE DEL DIA.

Ménos animacion nerviosa en los círculos políticos que los dias anteriores, porque poco á poco vá cuntiendo el convencimiento de que está alejada toda contingencia de modificacion ministerial, y porque además contribuye á esta situacion de ánimo de que hablamos, la ausencia de bastantes diputados de todos los partidos, que por tradicion, y por conveniencia, pasan las Pascuas en sus casas.

Esta misma realidad ha vuelto á poner sobre el tapete el asunto de la suspension, sobre el cual hay opiniones diversas, dominando, sin embargo, la tendencia de los que desean que el interregno sea breve.

Cuándo deberá y podrá empezar éste y por qué procedimiento, no se sabe aún á ciencia cierta; porque, en primer lugar, en el Senado faltan muchos proyectos de Hacienda por discutir, y aunque dentro de algunos dias es posible se doblen las sesiones en la Cámara Alta, con este recurso y todo dudamos mucho que la obra puesta en aquel telar pueda estar tejida antes del 28 ó 30.

En cuanto al Congreso, la dificultad de tenerlo abierto para que case con el Senado, es de un orden totalmente distinto, porque se van apurando las materias, y para mañana solo quedan á la órden del dia unos suplementos de crédito para el presupuesto de 1881-82, y el ferro-carril de Váeia-Madrid á Arganda, que escasamente consumirán de veinte ó treinta minutos.

Verdad que hay pendientes algunos proyectos de ley de Hacienda, de Guerra y de Gobernacion, pero no están preparados los dictámenes, y si bien es cierto que lo está el referente al Juicio oral, la conveniencia de que la discusion sea amplia y detenida, y la justicia de esperar á que regresen varios diputados de los que se ausentan, todo esto aconseja que la lectura de este mismo dictámen no se lleve con innecesaria prisa, esplicándonos así que no se haya leído hoy este dictámen de que hablamos, que le presentarse, habria, por falta de otros asuntos, que ponerlo luego al debate, lo cual repugnan bastantes señores diputados que quieren sobre él decir sus opiniones al volver de sus provincias.

Hay, aparte de esto, anunciadas algunas interpellaciones que es posible se esplanen estos dias, siendo la primera que corra esta suerte la referente á Berneo, de que se tratará el miércoles próximo.

La ley de reemplazo, tendria el gobierno un gran interés en que sobre ella se emitiera pronto dictámen; pero la enfermedad del Sr. Cassola ha hecho perder tres ó cuatro dias, y este trabajo se ha visto interrumpido.

Afortunadamente, el señor general Cassola, que ya se encuentra mejor, ha podido concurrir esta tarde al Congreso, reuniéndose á poco de su llegada la comision, que seguia á las seis en la seccion cuarta discutiendo el proyecto del gobierno.

A esta reunion concurrían los Sres. Sagasta y Martinez Campos, para oír las objeciones de algunos de los individuos que la forman; calculándose, cuando nosotros, ya bastante tarde, abandonamos la casa, que el trabajo que nos ocupa no estará concluido hasta dentro de un par de dias; tambien ha concurrido á la reunion de esta tarde el general Daban.

En los Cuerpos Colegisladores han seguido los asuntos que quedaron pendientes el sábado último, salvo las preguntas, excitaciones y proposiciones de todos los dias que pueden y deben verse en la seccion correspondiente.

El Sr. Camacho ha contestado en el Congreso al discurso belicoso del Sr. Cos-Gayon; y aunque el estado de su salud no es del todo satisfactorio, ha desvanecido perfectamente los cargos del ex-ministro conservador, demostrando las ventajas de su presupuesto sobre los anteriores, y explicando con datos, antecedentes y fuerte raciocinio, la parte referente á la bonificacion por razon de cambio.

El Sr. Cos Gayon ha rectificado despues estensamente, repitiendo en gran parte los argumentos del sábado, y afirmándose en sus tristes pronósticos sobre el mal resultado que han de dar los proyectos del Sr. Camacho.

Al retirarnos de la tribuna seguia consumiendo el segundo turno en contra el Sr. Carvajal, y prometia ser largo, por lo cual dudamos quede tiempo para que el Congreso pueda reunirse en secciones como estaba anunciado.

En cuanto al Senado, ha concluido la discusion de los presupuestos de Fomento y de Hacienda, quedando para mañana á discusion el impuesto de cédulas y otros complementarios del presupuesto.

En cuanto á las tres votaciones nominales pedidas esta tarde por los conservadores en el Senado, se ha referido todas á los aumentos de gastos acordados en el Congreso, sobre el presupuesto de Fomento.

Los ministros han llevado hoy á la firma de su majestad el rey los decretos siguientes:

El de Marina concediendo el mando del vapor D. Juan de Austria, al teniente de navio de primera clase D. Cayetano Gonzalez y Font.

Ascendiendo á capitán de navio á D. Luis Fery; á capitán de fragata, á D. Ginés Paredes; á teniente de navio de primera clase, á D. Julio del Rio, y á teniente de navio, D. José Gaudenes que pasa á la reserva, y en su vacante D. Diego Casals: estos ascensos son por fallecimiento del capitán de navio D. Juan Mesías, y por fallecimiento del comisario D. Manuel Silva ascendiendo á esta clase D. José Mari-Díaz; á contador de navio de primera clase, D. Eduardo Diaz y Garcia, y á contador de navio, D. Juan Barrera.

El ministro de la Guerra ha llevado los siguientes decretos: Admitiendo la dimision del cargo de gobernador militar de Teruel al brigadier D. Angel Navasqués, y nombrando para sustituirle al de igual clase don Evaristo Garcia Reina.

Disponiendo cese en el cargo de ayudante de su majestad el rey el brigadier D. Francisco Gamarra, y nombrándole vocal de la Junta consultiva de Guerra.

Nombrando ayudante de S. M. el rey al brigadier D. Miguel Goicoechea.

El de Estado ha firmado grandes cruces de Isabel la Católica, en favor de D. Eliseo de Olalde y de D. Agustín Genoa, director del Tesoro.

Por último, el de Gracia y Justicia dos decretos del personal eclesiástico.

Entre las excitaciones de primera hora del Senado, hay una del Sr. Santa Ana para que se establezca el jurado para los delitos de imprenta, y para que se dé un indulto á los periodistas procedos, el 23 de Enero dia del santo de S. M. Esta noche, Consejo de ministros á las nueve en la presidencia para tratar de varios expedientes; aunque es posible tambien que se trate del estado de los trabajos parlamentarios y de la duracion de las vacaciones.

Segun El Times, se habla de un nuevo atentado contra la vida del czar. Los foudos hoy, mas bajos que los dias anteriores.

TELEGRAMAS.

Paris 19.—Están muy adelantados los trabajos relativos á la organizacion de la enseñanza militar en todas las escuelas de primera y segunda enseñanza.

Se trata tambien de la organizacion de batallones escolares compuestos de los alumnos de quince á veinte años, los cuales serán provistos del correspondiente equipo y armamento.

Por de pronto se confiará la instruccion militar á oficiales retirados del ejército, interin se forman instructores militares, para lo cual se creará una escuela normal especial.

Las costas á que ha sido condenado el Sr. Roustan en la causa con El Intransigente, ascienden á más de veinte mil francos.

Dublia 19.—La policia ha descubierto dos depósitos de armas y municiones destinadas á la Liga agraria.

Londres 19.—El Times publica esta mañana un despacho diciendo que corre el rumor de haberse descubierto una nueva conjuracion contra la vida del czar. Añade que á consecuencia de este hecho han sido presos varios oficiales del ejército ruso.

Paris 19.—En una reunion celebrada por los compromisarios que deben elegir los senadores del departamento del Sena, se ha acordado el siguiente programa político que se exigirá previamente á los candidatos:

- 1.º La abolicion del Senado.
2.º La supresion del presupuesto de cultos declarándose la Iglesia libre en el Estado libre.
3.º La completa libertad en la administracion municipal.
2.º La eleccion por el pueblo de los magistrados encargados de la administracion de justicia.

Los detalles que se reciben acerca de los estragos causados por las inundaciones en la Argelia son horribrosos.

El número de personas que han perecido ahogadas asciendo próximamente á 200.

Mañana se reunirá la comision parlamentaria que entiende en el tratado de comercio entre Francia y Bélgica.

Las negociaciones pendientes para la celebracion del tratado de comercio van á recibir grande impulsos.

Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 19 DE DICIEMBRE.

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES, and CORPORAIONES CIVILES. Lists various financial instruments and their prices.

Resumen.

Aunque no con la firmeza que en la semana anterior, los cambios en general permanecen sostenidos, ó al menos, no desahenden de un modo sensible.

El 3 por 100 al contado, empezó á 32'80 y cierra á 32'75. El fin corriente se ha hecho á 32'82 1/2 y el próximo queda cotizado á 33'15 y 10.

Veinte céntimos ha perdido el 3 por 100 exterior, siendo su último cambio el de 33'25.

El 2 por 100 amortizable ha fluctuado entre 51'90 y 60, viniendo á quedar á este último precio al terminar la Bolsa.

A las 6'45 y 70 día comienzo la cotizacion de los ferros, descendiendo hasta 65'40 si bien en observaciones su verdadero cambio es el de 67'45.

Los bonos, Banco y Tesoro y Aduanas, han perdido medio por ciento desde 103'50 hasta 103 por 100 á que cierra su cotizacion; sin embargo, para mañana se indican en el Boletín de Cambios á 103'10.

Los billetes de Cuba han oscilado entre 163'70 y 60. Ninguna variacion en las acciones del Banco de España y del de Castilla: las primeras se han publicado á 433 y las segundas á 199'50 y 200 por 100.

Bolsin.

A las cuatro 3 por 100 contado, 32'60 dinero; fin de mes, 32'75; próximo, 33 por 100 papel; ferros, 65'35; 2 por 100, 51'60. Alguna más oferta de papel.

Bolsa de Barcelona.

TELEGRAMA DE ARNÉS.—Día 18 (onca y media noche).—Consolidado interior, 32'82 1/2.

Cultos.

Santo de mañana.—Santo Domingo de Silos, Abad. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín donde se celebrará á Santo Domingo de Silos; por la mañana habrá misa mayor y sermón que predicará el P. Eugenio Caldeiro, y por la tarde, á las cuatro, completas y procesion del Santísimo para reservar.

Continúan celebrándose por la tarde las novenas de Nuestra Señora de la O, y serán eradores en San Luis, D. Francisco Bustindui y en San Justo, D. José J. Moutalban, terminando en ambas iglesias con la novena, villancicos, lotania y salve.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó la del Buen Parto en San Ginés.

Espectáculos para mañana.

Español.—81.º de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—El ejemplo.—El médico á palos.

Comedia.—95 de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Las tres jaqueras.—Leon y Leoná.—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—62.º de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—La niña bonita.

Novedades.—A las ocho y media.—La reunion de candil, zarzuela, con los Goodrich.—Pon-goria.—Astar-te.—Los aplaudidos fanchos de Mr. Holden's.

A las cinco de la tarde.—Funcion extraordinaria dedicada á S. M. la reina para que tenga el placer de enjugar alguna lágrima á las victimas de Viena.—Sinfonia.—Fanchos.—Pon-goria.—Escena por los aplaudidos niños.—Lectura por la señorita Casado.

Lara.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—La funcion de mi pueblo.—A los toros!

Martin.—A las ocho.—Del mal... el menos.—Los dias de Alifonza.—La última curiosidad.—El maestro de escuela.—(Bailes)

Liceo Capellanes.—A las ocho y media.—Picio, Adán y Compañía.—El memorialista.—Dos siglos en una hora.

Eslava.—No se ha recibido el anuncio. Variedades.—Se anunciará por carteles. Skating-Rink (Barquillo, 7).—Lunes y viernes gran sesion de patines, de ocho y media á once de la noche. Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con hierro y manganeso

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con aceite de hígado de bacalao

CHOCOLATE DIGESTIVO
con pepsina y bismuto

CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES
con santonina

CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS, NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

GRANJA DEL ATANOR

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

Paseo de Melancólicos, 4, Ronda de Segovia

Propietario: **D. LUIS MARÍA DE TRO**

Director: **D. FERMIN PINTADO**

Plantas de estufa caliente, de aire libre y de invernáculo.—Arbustos bañados de hoja permanente y caediza.—Árboles frutales y de sombra de todas clases y variedades.
Formación de planos y construcción de jardines, parques y paseos.—Cuidado y entretenimiento de los mismos, en condiciones muy ventajosas para los propietarios.
Plantaciones de todas clases, dentro y fuera de Madrid, desempeñados estos trabajos por inteligentes jardineros.
Ramilletes, canastillas y flores sueltas. Plantas para el adorno y decorado de jardinerías y salones.
Cultivos experimentales y de aclimatación.—Tierras.—Abonos naturales y minerales.—Análisis de todas clases, etc., etc.
Las especiales condiciones de este Establecimiento, permiten ofrecer al público una grande economía en los precios y la facilidad de poder elegir las plantas que se deseen en los extensos viveros de que dispone, así como la circunstancia de contar una acertada dirección y un numeroso y entendido personal, asegura la prontitud en el despacho de los pedidos, y la completa satisfacción de las personas que deseen utilizar los servicios de este Establecimiento. (4.790)

Sirup du D. FORGET
AVISO A LOS MEDICOS
Jarabe del D. FORGET
Cura Catarrhos, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades del pecho, satisface al médico y al enfermo. — En París, D. CHABLE, 36, rue Vivienne.
Depósitos: Madrid, Alcaráz y García.—Barcelona, A. Casanova y compañía.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO
7, MONTERA, 7
Casa especial en artículos de punto, ingleses y franceses.
EQUIPOS PARA NOVIAS
CAMISERÍA PARA CABALLEROS (2710)

REBELDES Y CRÓNICOS
TOS É IRRITACION DE GARGANTA
Se curan radicalmente usando el
JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ
precio, 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
ACEITE DE QUINA
E. COUDRAY
PREPARADO ESPECIALMENTE PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO
Recomendamos este producto, que las Celebridades medicas consideran, por su principio de QUINA, como el REGENERADOR mas poderoso que se conozca.
ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades Medicas.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
SE VENDEN EN LA FABRICA:
PARIS, 43, rue d'Enghien, 43, PARIS
Depositos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y America.

DINERO VERDAD
A militares, empleados y pas vos, sin retencion y en media hora.
—Veneras, 3, segundo.
CALLE ZURBANO, núms. 9, 11, 13, 15, se alquilan cuartos y cocheras. (5.130.)

CALZADO
Realizacion de 10.000 pares. Precios y clases, como nadie.
Fuentes, 4, Innovadora.
PAPEL
Se vende por arrobas en la administracion de este periódico.

Medalla Exposicion Universal de 1878
Medalla de Oro Paris 1879
Vino de PEPTONA de CATILLON
Carne asimilable y grata al paladar para los enfermos que no pueden digerir y necesitan reconstituyentes: Enfermedades del Estomago, de los Intestinos, del Pecho, Anemia, Consuncion, Debilidad de los Niños, Nostrizas, Ancianos, Convalecientes, etc.
Los experimentos de M. CATILLON primer preparador de la PEPTONA han merecido los honores de la publicacion en el Boletin de la Academia de Medicina, y los aplican con éxito las celebridades medicas de Paris.
PARIS, rue Fontaine, 1, et rue Chaptal, 2.
En Madrid: Alcaráz y García; en Barcelona, A. Casanova y Compañía.—Farmacia de Moreno Miquel, de Madrid.

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY
L. CALDERON
Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operacion tan importante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.
En España, donde la industria vinicola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composicion y propiedades.
La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas a clarificar los vinos.
Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economia del 30 por 100.
Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.
A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.
Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.
En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

19 Dbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 12)

EL CAPITAN DE LOS PENITENTES NEGROS

nalmente, les dijo que estaban seguros en su casa, les hizo de cenar, les dió una cama y mientras fué á buscar á los gendarmes.
—Ya lo sabemos—dijo el vendedor.
—Todo el pueblo era protestante—prosiguió el capitán—y los dos desdichados eran católicos y realistas; pero la indignacion fué tan grande, que el pastor tuvo que huir del país.
—¡Ah! ¿Y á dónde se fué?
—A Marsella, donde se ocultó: luego, cuando todo quedó en calma, volvió, pero no se atrevió á pasar el rio Durance y se quedó del otro lado donde se estableció en una casa aislada entre Saint-Paul y Caradache.
—¿Y vamos á comenzar por él, capitán?
—Sí: ese será un buen ejemplo.
—Pero volveremos pronto por aquí.
—Sin duda.
—Hay buenos golpes que dar.
—Sí—dijo el capitán con un signo de cabeza.
—¡Ah!—dijo el vendedor—yo creo que por esta vez se le hará una visita al consejero Feraud.
Al oír este nombre se estremeció el capitán.
—Hace quince días que ha cobrado las rentas y debe tener muchísimo oro en casa.
El capitán entreabrió su hábito, cogió una pistola de su cintura y dijo friamente:
—Si alguno de vosotros tiene la desgracia de tocar un pelo de la cabeza de M. Feraud, lo mato.
—Pero... capitán...
—¡No tengo necesidad de explicarme! ¡Silencio!
Y al decir esto el capitán, se oyeron pasos en el corredor.
—¡Eh!—dijo el capitán—aquí están nuestros amigos de la posada del Pichon negro: sin duda nos traen noticias del castillo de Montbrun.

—Y quizá sepan dónde está el gato de los cien mil francos—añadió el vendedor.
Los ojos del capitán brillaron bajo su cogulla.
—Preciso será que se encuentre—dijo.
Y todas las miradas se dirigieron hacia los recién venidos que en aquel momento entraban en el subterráneo.

X.

Los dos hombres que llegaban en aquel momento, estaban tambien vestidos con el hábito de penitentes negros; pero su modo de andar y su aire, justificaban la respuesta del posadero del Pichon negro.
Había uno joven y otro viejo.
El viejo era alto, delgado y por debajo de la cogulla se veían algunos mechones de blanca barba.
—Buenos días, capitán—dijo al entrar—buenos días, muchachos, el patriarca os saluda.
—Buenos días, zorra vieja—respondió el capitán.
—Razon teneis en llamarme zorra vieja—dijo el viejo con tono irónico—soy tan taimado como una zorra y viejo como un patriarca; por eso han hecho tan bien dándome ese nombre.
Y echó una mirada de compasion hacia sus compañeros.
—Sabéis—dijo—que ninguno de vosotros había nacido cuando yo tenía ya los galones de capitán, yo que no soy más que soldado; yo hice la primera campaña de los penitentes negros.
—Y la segunda—añadió el capitán.
—Y la tercera—dijo el vendedor sonriendo.
—Y el castillo de Montbrun le es muy conocido.
—No hablemos de eso—dijo mirando de reojo al capitán.
—Veamos—dijo éste último—en vez de hablar como un charlatan, más valdría, patriarca, que nos hablases de los negocios.
—Para eso he venido, capitán.
—¿Desde cuándo estais en el país?

—Hace un mes.
—Bien.
—Me he fingido mozo de granja y he trabajado algo por todas partes.
—¡Ah! ¡Ah!
—Conozco todos los alrededores como mi bolsillo: no hay un cuarto. Y además, esto no puede durar, no tenemos campaña para quince días... las ideas religiosas se han calmado... no nos ocultarán... no nos darán asilo en ninguna parte como en los buenos tiempos y los gendarmes darán buena cuenta de nosotros.
—¿Qué más hay?—dijo el capitán.
—El alcalde de Bastidone, ya sabeis, aquel que hace dos años organizó la guardia nacional para perseguirnos; tiene dinero.
—¿Mucho?
—Ha heredado. Se dice que tiene unos treinta mil francos metidos en el cofre: se dice que quiere comprar unas maderas que están de venta en Lourmarin.
—Por eso guarda el dinero, ¿eh?
—Justamente.
—No lo guardará mucho tiempo—dijo el capitán.—¿Hay algo más?
—Ya lo creo: he pasado ocho días en el castillo de Montbrun, en la granja: buena gente—añadió el patriarca sonriendo—cuando no tenía ya que hacer, querían dejarme de pastor.
—¿Y los cien mil francos?
—¡Oh! capitán, ¡oh! estos jóvenes todos son impacientes.
Y se rió bajo su cogulla.
Luego continuó:
—Hay un gran jaleo en el castillo.
—¡Ah! ¡Ah!
—La señorita está enamorada.
—Supongo que no dejareis de saberlo vos, capitán—dijo el vendedor sonriendo.
El capitán le dirigió una mirada severa.
—En otro tiempo—añadió el patriarca—reía á todas horas; pero desde hace ocho ó diez días, no solamente no rie sino que llora.
—¿Cómo sabeis eso, patriarca?

—¡Diablo! La granja y el castillo están tocando: las gentes van y vienen. El tío Juan está siempre levantado al ser de día y no se oculta para hablar.
En otro día tuvo una querrela con M. José de Montbrun su hermano.
—¿A causa de la muchacha?—dijo el capitán.
—Naturalmente.
—¿Y qué decían?
—El tío Juan decía: Se aburre esa muchacha, es preciso casarla.
Y el padre respondió:
—Creo que debe ser algo tarde.
—¿Por qué?
—Porque debe estar enamorada.
—¿De quién?
—No lo sé.
—Pues es preciso saberlo—dijo el tío Juan.
—Yo no puedo saber á punto fijo lo que sucedió, pero parece ser que la joven, obligada por su padre, le hizo ciertas confidencias.
—¿Y qué le dijo?—preguntó el capitán.
—Que amaba al baron M. Enrique de Venasque.
—¿Qué tal? ¿Qué tal?—dijo el vendedor riendo.
El capitán le miró severamente.
—¡Cállate!—le dijo—continúa tú, patriarca.
—Parece—dijo el viejo—que el baron ha desaparecido hace ocho días.
—¿De veras?
—Preguntádselo á Simon el barquero—dijo el vendedor—quizá él os diga dónde está.
—¡Cállate, imbécil!—gruñó el capitán.
El patriarca repitió:
—M. de Montbrun le ha dicho todo á su hermano. El tío Juan se puso furioso.—¡Ah! es preciso deciros—interrumpió el tío Juan—que esto pasaba por la noche hácia las diez, antes de ayer sin ir más lejos. Yo estaba acostado en la casa de labor y todos los trabajadores lo mismo. Yo me desperté y me encaramé en un plátano de los que hay enfrente de las ventanas del salon.
Las ventanas estaban abiertas; por esa razon lo ví y lo oí todo.